

COMUNICADO

En relación a la detención del presunto autor de la sustracción del Códice Calixtino y su recuperación, el Comité Federal de Galicia del Sindicato Unificado de Policía (S.U.P.) quiere manifestar lo siguiente:

- Congratularnos porque un patrimonio tan valioso haya podido ser recuperado.
- Felicitar a los funcionarios de la Comisaría de Santiago, así como a los miembros de la Unidad de Patrimonio que han llevado a cabo la investigación.
- Felicitar, asimismo, a un funcionario de la Brigada de Seguridad Ciudadana de la Comisaría de Santiago que el día 8 de julio de 2011, mediante escrito interno dirigido a la Jefatura de la Comisaría, señalaba al ahora detenido como el presunto autor de la sustracción, al tiempo que fundamentaba sus sospechas con datos concretos. Ignoramos si esta información se ha tenido en cuenta a la hora de abrir la línea de investigación que ha conducido al esclarecimiento del hecho.
- Si se ha tenido en cuenta, cuesta trabajo entender el porqué de la tardanza en su solución. Y si no fue así, alguien deberá dar las explicaciones oportunas. En todo caso, al igual que los funcionarios que intervinieron en la investigación, este policía debe ser acreedor a los honores y felicitaciones que en su momento se determinen.
- Aparte de la investigación policial, quedan algunas cuestiones colaterales por aclarar, sobre todo en el ámbito de las relaciones laborales y humanas entre el detenido y los responsables de la iglesia compostelana. Transcurrido un año, aún nos tienen desconcertadas las insinuaciones del Deán y responsable de la custodia del Códice que, debido al secreto de confesión, posiblemente nunca lleguemos a conocer. ¡Cosas de la miseria humana!
- Aunque por confirmar, en fechas próximas habrá un desembarco de autoridades policiales y políticas, con el fin de realizar un acto solemne de entrega del Códice a las autoridades eclesiásticas. En época de crisis, de recortes (entre otros a los propios funcionarios policiales), resulta obsceno el coste que ese traslado va a suponer, cuando perfectamente se podría seguir el método que se emplea habitualmente: que el propietario compareciese en la Comisaría y se redactara un acta de entrega. Algo tan sencillo como eso. Pero, ¡con la Iglesia hemos topado!

Comité Federal de Galicia

Santiago de Compostela, 5 de Julio de 2012